



A través de nuestro **CÓDIGO ÉTICO**, queremos adquirir un compromiso público con los grupos de interés en la aplicación de nuestros principios y valores en todos los ámbitos de la actividad empresarial que desempeñamos.

El diálogo y contacto continuado con los grupos de interés es una prioridad para nuestra organización. Un reflejo de ello es este código ético donde además queremos plasmar nuestro compromiso en materia social, ambiental y económica.

Nuestros principios éticos se basan en la honradez, transparencia e igualdad en el desarrollo de la actividad; la salud y la seguridad de las personas así como en la integridad de empleados, clientes y proveedores. La defensa de los Derechos Humanos y la protección del medio ambiente son también pilares fundamentales nuestra cultura.

**PREMATECNICA** pretende ir más allá del cumplimiento de las legislaciones vigentes en estas materias, adelantándose y poniendo los medios necesarios para asegurar el cumplimiento de dichos principios y los canales comunicación y resolución de conflictos derivados de los mismos.

Todos los empleados y colaboradores externos de **PREMATECNICA** se comprometen al cumplimiento del presente código ético. En caso de percibir alguna situación de incumplimiento o violación de éste se comprometen a comunicarlo a través de los canales puestos a disposición por **PREMATECNICA** para dicho efecto:

- **Integridad y honradez:** todos los empleados así como los distintos colaboradores de **PREMATECNICA** se comprometen a actuar de acuerdo a la legalidad, con un comportamiento ético comúnmente aceptado, asegurando siempre el bien de la organización y las relaciones empresariales.
- **Igualdad:** en todos los aspectos laborales para los empleados, tanto de oportunidades profesionales como de género, religión, raza o cultura. Asimismo, para clientes y proveedores, en cuanto al acceso a contratos, presentación de propuestas y presupuestos.
- **Integridad de la persona:** respeto a la persona en su conjunto. Todo comportamiento que atente contra la integridad física, psicológica o moral de cualquier persona relacionada con la actividad de **PREMATECNICA** queda expresamente prohibido, asegurándose siempre el respeto a los individuos a todos los niveles.

También es responsabilidad de **PREMATECNICA** asegurar la integridad física en el entorno de trabajo en un ambiente seguro y saludable a través de un completo plan de **prevención de riesgos laborales** (PRL):

- **Derechos Humanos:** **PREMATECNICA** apoya y defiende las normativas internacionales sobre Derechos Humanos, en especial la **Declaración Universal de Derechos Humanos** de las Naciones Unidas (<http://www.un.org/es/documents/udhr>).
- **Transparencia:** todas las comunicaciones tanto internas como externas se realizan a través del principio de transparencia, donde toda la información relativa al hecho será comunicada en tiempo y forma a todos los agentes implicados e interesados.

Internamente, los empleados deben ser informados de cualquier cambio relativo a la organización de manera clara y con suficiente información. Todo lo relativo a los procesos de formación, promociones o cualquier otro aspecto relativo a la gestión de RR.HH. será igualmente puesto en conocimiento de los implicados.



Los contratos con los clientes deben ser claros y sencillos, entendibles no solo por expertos. Deben asegurar siempre el cumplimiento de la normativa vigente e incluir todos los aspectos relacionados con la acción objeto de contrato. Cualquier modificación del contrato debe ser informada por las partes en tiempo y forma.

Los proveedores deben contar con las mismas oportunidades a la hora de acceder a un contrato con **PREMATECNICA**. Las condiciones del mismo deben ser claras y basadas en los principios de transparencia, honestidad y colaboración mutua.

**PREMATECNICA** se reserva el derecho de volver a trabajar con un proveedor de cualquier tipo de bien o servicio que incumpla alguno de los puntos recogidos en este código ético:

- **Imparcialidad:** los roles y responsabilidad de los agentes implicados en la toma de decisiones están definidos y separados de manera que estas se tomen de manera objetiva y en igualdad de oportunidades. Este criterio se aplica a todos los ámbitos y decisiones de la Organización.
- **Conducta ética en caso de conflicto de intereses:** los procesos de toma de decisiones serán siempre transparentes y en ningún caso podrán participar personas que puedan entrar en conflicto de interés ante la decisión a tomar, asegurando así la imparcialidad y la igualdad.

No se admitirán además regalos que excedan la cortesía o la práctica normal, pagos o favores que pudieran influir en la toma de una decisión en algún sentido. Este mismo criterio se aplica para los regalos realizados por parte de **PREMATECNICA** dentro de su actividad comercial.

También se debe informar de las actividades extra-laborales realizadas por empleados y que puedan entrar en conflicto con la actividad propia de la empresa.

- **Confidencialidad:** en todos los aspectos relacionados con la actividad empresarial. Tanto la relación con clientes, contratos con proveedores y condiciones laborales y personales de los empleados. Para ello se adoptarán todas las medidas necesarias que aseguren la privacidad de la información.
- **Protección del medio ambiente:** **PREMATECNICA** defiende la protección del medio ambiente de acuerdo con la política y plan medioambiental con la premisa de minimizar su huella ambiental en la medida de sus posibilidades y en todos los aspectos de su actividad.

**PREMATECNICA** se compromete a llevar a cabo acciones destinadas a concienciar a los colaboradores tanto internos como externos de la importancia del cuidado del medio ambiente y a difundir su política medio ambiental.

Este código ético debe ser mantenido, revisado y comunicado tanto interna como externamente periódicamente para asegurar que está en línea con la actividad real de **PREMATECNICA** en todo momento.

El incumplimiento del presente código ético por parte de algún colaborador interno o externo será evaluado por el comité puesto a disposición por parte de **PREMATECNICA** para el análisis de la situación que tomará las medidas que considere oportunas.